



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con tres minutos, del día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 12 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día. La Presidencia dejó constancia que estuvo compuesta por 59 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia a nombre del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, hace un reconocimiento póstumo a nuestra compañera y amiga la diputada María de Lourdes González Hernández, quien falleció el pasado 4 de agosto del presente año. La Presidencia agradeció la presencia de su familia y amigos, compañeros de partido y a todas las personas que nos acompañan. De igual forma recordó sus virtudes y su excelencia en el trabajo. Solicitó a todas y a todos los presentes ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en su honor.

Se transmitió un video de la diputada. Enseguida, las y los diputados: Ernesto Alarcón Jiménez, Alberto Martínez Urincho, Tanía Nanette Larios Pérez, Indalí Pardillo Cadena, Maxta Iraís González Carrillo, María Guadalupe Morales Rubio, Jorge Gaviño Ambriz, Claudia Montes de Oca del Olmo, Elizabeth Mateos Hernández y su hija de la diputada Diana Guadalupe solicitaron el uso de la palabra para brindar unas palabras a la diputada por su lamentable fallecimiento.

Al término de sus intervenciones, la Presidencia solicitó un receso de tres minutos para que las personas presentes pudieran retirarse y se continuara con la sesión, así también agradeció la presencia del presidente del PRI en la Ciudad de México, del alcalde y de la directora de Jurídica de la alcaldía de Cuajimalpa.

Siendo las once horas con cinco minutos la Presidencia continuó la sesión.

La Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México tres comunicados, mediante los cuales el primero comunica por parte del Poder Judicial de la Federación, un requerimiento de cumplimiento de sentencia respecto del juicio de amparo 563/2020; el segundo, remite por parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la sentencia dentro del expediente SUP-REC-203/2023; el tercero, remite por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el engrose de la sentencia recaída a la acción de inconstitucionalidad 134/2021. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, se remitieron a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



Coordinación Política. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, dar el seguimiento correspondiente.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórrogas: una de la Comisión de Bienestar Animal para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo y dos iniciativas; y una de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para la elaboración del dictamen a una iniciativa. Se hizo la aclaración que la iniciativa enlistada en el documento inscrito por la comisión en comento es improcedente, toda vez que se ha turnado para efectos de opinión; todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta. En votación económica se autorizaron las prórrogas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, una solicitud para retirar una iniciativa conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se instruyó hacer del conocimiento a las comisiones dictaminadoras para los efectos a los que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual remite la cuenta pública del Congreso de la Ciudad de México, ejercicio 2022; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados mediante los cuales dan respuestas a asuntos aprobados por el pleno: veinte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México; uno de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; uno de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente; uno de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se remitieron a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México dos comunicados mediante los cuales, el primero, remite el acuerdo dentro del expediente ISM-QCG-PO/033/2022, y el segundo, remite los lineamientos para mejorar el funcionamiento de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, así como de las actividades de seguimiento de la ejecución de los proyectos ganadores de la consulta de presupuesto participativo; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. El primero de estos se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos el seguimiento que corresponde. El segundo, se remitió a la Comisión de Participación Ciudadana para los efectos conducentes.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México tres comunicados



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



mediante los cuales el primero remite el informe del Programa Economía Social de la Ciudad de México 2022, evaluación interna 2023; el segundo es el informe del Programa Seguro de Desempleo 2022, evaluación interna 2023; y el tercero remite el informe del Programa Fomento al Trabajo Digno, evaluación interna 2023; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el Segundo Informe Trimestral pormenorizado de la evaluación y ejercicio del Programa Social Apoyo Económico y Fomento al Desarrollo Social 2023; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remiten opinión respecto a diferentes iniciativas, así como los informes de diagnóstico sobre la gestión del proceso menstrual de las personas menstruantes y mujeres privadas de la libertad en la Ciudad de México y del diagnóstico sobre gestión menstrual en las mujeres y personas que integran las poblaciones callejeras. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a las Comisiones correspondientes para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite la recomendación 06/2023; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a las Comisiones de Derechos Humanos, Salud y de Igualdad de Género para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos un comunicado mediante el cual solicita información respecto a la población afroamericana; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afroamericanas para los efectos conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió de parte del Congreso de Tamaulipas un comunicado mediante el cual remite información respecto a su Mesa Directiva; la Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 42, 45 y 49 fueron retirados del orden del día.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



El diputado José Martín Padilla Sánchez solicitó el uso de la palabra para pedir un minuto de silencio por el fallecimiento del licenciado Guillermo Alejandro Sesma Mauleón padre del diputado Jesús Sesma Sánchez.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México en materia de regulación del procedimiento de excitativas, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en materia de armonización de términos, suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se agrega un párrafo al artículo 146 de la Ley General de Educación en materia de regulación de actividades extraescolares en planteles educativos impartidas por particulares. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y se adiciona un párrafo al artículo 363 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de sabotaje a la educación; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia; con opinión de la Comisión de Educación.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adicionan distintas fracciones a los numerales 2, 17 y 22 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de robo de autopartes. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Numeral 11 al Apartado C del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas y diputados de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea y expide la Ley de Almacenamiento, Comercialización y Uso de Precursores Químicos y Ácidos de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Administración Pública Local.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió el acuerdo AC/CCMX/II/JUCOPO/2a/026/2023 de la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México por el que se aprueba la realización de un periodo extraordinario en el que se llevará a cabo una sesión solemne con motivo de la inscripción y develación en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, de la leyenda en letras de oro: “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”; asimismo instruyó su lectura. La diputada Martha Soledad Avila Ventura solicitó una modificación al acuerdo misma que fue aprobada en votación económica por la Comisión Permanente. En votación económica se aprobó el acuerdo de referencia. La Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México quedó debidamente enterada. La Presidencia solicitó que se comuniquen el acuerdo a las diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad de México, a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó el uso de la palabra para una moción de ilustración.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 09 DE AGOSTO DE 2023



A continuación, la Presidencia solicitó a las personas visitantes guardar la calma y compostura. La Presidencia solicitó un receso.

Siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, toda vez que la autoridad facultada por el reglamento para permitir el acceso de personas a este recinto, es decir el acceso a galerías, no fue autorizado por el personal adscrito a esta Presidencia y tampoco autorizó introducir un megáfono, no hubo las condiciones necesarias para continuar la sesión.

La Presidencia levantó la sesión siendo las doce horas con treinta y siete minutos y citó para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 16 de agosto de 2023 a las 09:00 horas.